

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°57.

Miércoles 30 de Junio, 2021.

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°57 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°57, de fecha, Miércoles 30 de Junio de 2021.-
3. Reporte Informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
4. Presentación Programa Ambulatorio Intensivo PR ML; CTR Anastasis.-
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Miguel Ángel Moraga Toro. | Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo. |
| 4. Joaquín Soto González. | Teniente de Carabineros de Chile, 5ta Comisaría Conchalí. |
| 5. María Laura Lizcano | Intendencia Metropolitana. |
| 6. Ricardo Luengo. | Comisario, Policía de Investigaciones, BICRIM Conchalí. |
| 7. Etienne Quiroz. | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 8. Carla Muñoz Poblete. | Representante, SENDA Regional. |
| 9. Susan Sáez Román. | Representante Subsecretaría de Prevención del Delito. |
| 10. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria. |
| 11. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 12. Fabiola Pizarro Cortés. | Directora de Educación CORESAM. |
| 13. Javiera Gamboa Mora. | Representante COSAM, Dirección de Salud, CORESAM. |
| 14. Dennisse Palacios. | |
| Grace Arcos. | |
| Marjorie Melo. | |
| Mario Soto. | |
| Patricia Molina. | Concejalías invitadas. |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión N°57 con fecha 30 de Junio, 2021; tomando en cuenta el cambio de gestión y agradeciendo la presencia de cada uno de los consejeros y recalca la perspectiva de la gestión con sello de seguridad y prevención, saluda y da la bienvenida a los concejales electos para este periodo; Sr Mario Soto; Srta. Grace Arcos; Srta. Denisse Palacios y Srta. Marjorie Melo.

El Presidente, saluda demás de manera cordial a la totalidad de los consejeros asistentes al consejo y finalmente a los vecinos presentes, Natalia Tohá y René Castro en representación de sus juntas de vecinos.

A continuación, el Secretario Municipal, don Daniel Bastías, indica los puntos de tabla de la presente sesión de Consejo, que incluyen el saludo efectuado por el Sr. Alcalde, Resumen y Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°56 de fecha miércoles 2 de Junio del presente año, Reporte Informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública, Presentación "Programa Ambulatorio Intensivo PR ML; CTR Anastasis" y como punto final, Varios.

La Concejala Grace Arcos, solicita la palabra para mencionar que en el Consejo del día 8 de Julio, deben ser elegidos los dos concejales titulares, además de dos concejales subrogantes quienes deberán estar de manera permanente en cada una de las sesiones de los Consejos de Seguridad Pública y por otro lado, consultar sobre el número de la celebrada sesión de Consejo el que es mencionado como n°57 y no como n°01 tomando en cuenta un nuevo periodo alcaldicio.

El secretario Municipal, Don Daniel Bastias, toma la palabra para mencionar que efectivamente en el Consejo a celebrarse con fecha 08 de Julio, deberán ser elegidos los concejales titulares y subrogantes para cada uno de los CSP que se desarrollen.

El Director de Seguridad Pública, don Miguel Moraga, en respuesta a la concejala responde que el número de Consejos de Seguridad Pública, responde a un correlativo de la plataforma del Sistema de Registro de Consejos, Diagnóstico y Planes Comunales (SIREC) no a un número determinado de consejos según la gestión.

PUNTO 2. RESUMEN Y APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN N°56 DE FECHA MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2021.-

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, don Andrés Córdova, continuación, toma la palabra a fin de indicar los puntos y contenidos de la sesión N°56 con fecha miércoles 2 de Junio, 2021 a fin de someterla a aprobación por parte de los consejeros y consejeras asistentes a la celebrada sesión.

El profesional indica que los puntos abordados en la sesión fueron los siguientes: Punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes; Punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°55 de fecha miércoles 28 de Abril de 2021, aprobada por unanimidad y sin observaciones; Punto 3.- Reporte informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública; Punto 4. Presentación Carabineros de Chile, 5ta

Comisaría de Conchalí; Punto 5 Aportes interinstitucionales en materia de seguridad; Artículo 104 letra D de la ley 20.965 en relación a la implementación del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública y como punto final, Varios, destacando acuerdos suscritos en la sesión anterior referidos a la coordinación de la próxima comisión de prevención y reinserción social y coordinación con las policías referidos a la prevención en puntos de alta incidencia delictual.

Dicho esto, se somete a aprobación el Acta de la sesión N°56 de fecha 02 de Junio y tras no presentarse observaciones por parte de alguno de los consejeros, esta es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gonzalo Quinteros, da inicio al Reporte de Seguridad indicando como primer punto el fenómeno delictual existente en Barrio El Cortijo con un alta incidencia delictual en el eje de Julio Montt Salamanca, lugar donde se evidenciaron situaciones de alto riesgo el 01 de Junio y el jueves 27 del mismo mes a partir de lo cual el presidente de la Junta de Vecinos. Sr René Castro se entrevistó con el Alcalde a fin de encontrar soluciones a los problemas mencionados.

Con fecha 17 de Junio, el profesional menciona la realización de una audiencia vecinal en dependencias de la Municipalidad a partir de la cual se levantaron antecedentes a fin de comprender el fenómeno delictual de Barrio El Cortijo para posteriormente, realizar una mesa barrial a propósito de fortalecer la prevención comunitaria.

Manuel Fernández, a continuación toma la palabra para mencionar que el condominio Social Vespucio Norte, se estableció una reunión con los vecinos con fecha 02 de Junio a fin de evaluar situaciones relacionadas a seguridad en donde se comprometió tanto el levantamiento de información relevante, así como también se comprometió la realización de una marcha exploratoria con los vecinos y el apoyo de Carabineros de Chile para efecto de poder hacer un diagnóstico satisfactorio y poder representar propuestas para paliar situaciones riesgosas en el lugar.

El profesional, comenta que en dicha oportunidad a partir de la interacción con la comunidad, se logró la comprensión del fenómeno de seguridad en los barrios por parte de los vecinos participantes.

Andrés Cordova, toma la palabra a continuación para mencionar que con fecha 24 de Junio, se llevó a cabo una reunión en conjunto con miembros de la Quinta Comisaría de Conchalí en Condominio Isabel Carrera, a propósito de diversas incidencias que han ocurrido en el lugar, referidos a robo de vehículos entre otras en el interior del Condominio, motivo por el cual, el Municipio a través de las distintas direcciones competentes, se encuentra trabajando en el condominio a fin de lograr mejorar la convivencia y reducir conductas de riesgo para la comunidad. El profesional, menciona que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se está trabajando en ayudar a la comunidad a generar un Comité de Administración en el Condominio mencionado.

A continuación, indica fiscalizaciones constantes por parte de Carabineros en distintos puntos de la comuna a fin de mitigar el comercio ambulante e ilegal, destacando las realizadas con fecha 17 y 18 de Junio en Parque Bicentenario y explanadas de estaciones de Metro Conchali.

Por último, el funcionario destaca reunión efectuada con fecha martes 28 de Junio en Plaza Las Artes, a propósito de reportes que se habían levantado desde la Plataforma SOSAFE. Finalmente, el profesional menciona un operativo importante por parte del Departamento de Atención Ciudadana a partir del cual y gracias a la acción oportuna, se logró reanimar y estabilizar a una persona que había sufrido un ataque cardíaco, la que posteriormente fue derivada al centro de Salud correspondiente.

A continuación, Sara Jiménez también parte del equipo de la Dirección de Seguridad Pública, toma la palabra para referirse a la grabación de Capsulas Preventivas y culturales bajo la modalidad de cuentacuentos, los que hacen alusión al Componente N°08 del Plan Comunal de Seguridad Publica, respecto de Estrategias comunicacionales en materia de prevención del Delito y la Violencia, específicamente al punto 8.3 alusivo al diseño de microcápsulas de difusión de la oferta programática comunal. Agradece la ayuda prestada por parte de la Corporación Municipal y al equipo de Comunicaciones de la Municipalidad, quienes han prestado apoyo en la grabación de dicho material y han brindado los espacios para el desarrollo de esta. Por último, menciona que la idea aparte como una iniciativa de la Dirección de Seguridad Publica a fin de llevar y acercar la programática de seguridad a un público infanto juvenil además de fomentar la lectura en los más pequeños del hogar. Menciona además que la idea consta de una capsula con temática cultura y otra preventiva, grabadas de forma simultánea y que serán publicadas semana a semana en las redes sociales de la Municipalidad. Para finalizar, indica que las próximas grabaciones se llevarán a cabo en los distintos establecimientos educacionales, con el fin de mostrar a la comunidad, los avances que estos han tenido en cuanto a infraestructura.

Gonzalo Quinteros, a continuación, toma la palabra para exponer acerca de la realización de la Comisión de 'Prevención y Reinserción de fecha 11 de Junio en dependencias del COSAM Conchalí, instancia a partir de la cual se desarrolló la comprensión general de los objetivos de las presentaciones ofrecidas por la red, la identificación de brechas en la entrega de servicios de la red local y el desarrollo de organigrama y flujo grama de Atención usuaria. Menciona que dentro del desarrollo de la reunión, se dieron a conocer ámbitos de acción de cada uno de los equipos presentes y análisis de los campos de convergencia de las intervenciones especializadas, planteamiento de nudos críticos en la recepción, gestión y derivación de la red, problematización de vínculos y coordinaciones de red, identificación de necesidades mediatas e inmediatas para el abordaje de la comisión, entregando propuestas y flujo de derivación desde la recepción de denuncias a la red local de atención biopsicosocial.

Dentro de las entidades participantes de dicha Comisión, el funcionario menciona el Centro Comunitario de Salud Mental COSAM Conchalí, DIDECO, oficina de discapacidad, DIDECO, Oficina de Protección de Derechos OPD Conchalí, 5ta comisaría de Carabineros, Prefectura Norte, Sistema LAZOS Conchalí y la Dirección de Seguridad Publica.

El director de Seguridad Pública, Don Miguel Moraga, a continuación, toma la palabra para mencionar que en relación al programa Barrio Prioritario, este representa un importante avance para el desarrollo comunal y partir del mismos se han desarrollado una serie de iniciativas y propuestas en pro de mejorar la calidad de vida.

Gonzalo Quinteros toma la palabra para mencionar que como bien dice el Director, en relación al desarrollo del programa el día 10 de Junio se genera una reunión de carácter interinstitucional en dependencias de la Escuela UNESCO a fin de generar coordinaciones de la mesa compromiso país del Programa Barrio Prioritario para lograr instalarse en el sector de la Villa Irene Frei y generar así un plan de Desarrollo Comunitario en el sector.

Menciona esta como una de las primeras jornadas realizadas a nivel barrial, la que contó con la participación de miembros de Fundación Paz Ciudadana, CIRPAN, Junta de vecinos N° 09 “Irene Frei por siempre” y la Municipalidad.

El profesional, indica que según instancia se llevó a cabo un mapeo de carácter colectivo en donde se tribuyeron por parte de los usuarios participantes un serie de atributos y usos o roles de los emplazamientos del territorio como un forma de generar un mayor apego al espacio y vinculación con el mismo, dentro de los cuales, destaca memoria histórica, oportunidades existentes en el territorio, uso del equipamiento, percepción del servicio municipal y posteriormente arraigo al territorio e identificación barrial.

el precedente del Consejo, Don René de la Vega Fuentes a continuación, toma la palabra para mencionar que en relación a los proyectos alusivos a barrios prioritarios estos se vinculan a través de distintas organizaciones, además de las distintas reuniones con juntas de vecinos los que han ido propiciando iniciativas comunitarias y mejoras en los entornos.

A partir de lo mismo, el Edil y Presidente del Consejo, menciona la realización del “Plan Maestro Barrio Prioritario” el que contempla el mejoramiento de plaza y luminarias “Villa Las Mercedes” y mejoramientos de entorno en las calles entre Nueva Central entre Elcira Espinoza y Camino Vecinal y el mejoramiento en infraestructura de la cancha y sede vecinal de la Villa “Irene Frei”.

Andres Córdova a continuación toma la palabra para mencionar sesión STOP efectuada con fecha martes 29 de Junio, relevando compromisos a trabajar en conjunto.

Manuel Fernández, a continuación, toma la palabra para referirse al cierre y primer reporte de la implementación del sistema LAZOS Conchalí, indicando que con fecha 29 de junio se realiza reunión con las contrapartes municipales y de la Subsecretaría de Prevención del Delito para efecto de presentar un panorama general de la implementación del programa en la comuna, destacando el desarrollo de este y aquellas áreas que podrían ser potenciadas. Ángela Parra, del mismo componente EDT, a continuación interviene en relación a lo mencionado por Manuel, indicando que se realizó un análisis de riesgo en los casos intervenidos entre noviembre 2020 a abril 2021 en donde de un total de 144 casos evaluados se releva un alto riesgo en el sector del barrio Vivaceta Barón con un total de 12 casos, seguido de los barrios Vespucio Norte y Juanita Aguirre con un total de 11 casos considerados de mediano riesgo y finalmente 45 casos de bajo riesgo encontrados en barrio Vespucio Norte y Juanita Aguirre.

Stefany Atenas, del componente EDT del Programa Lazos, indica que en relación a los casos son evaluados como de “alto riesgo” estos se concentran en personas entre 14 a 16 años con un total de 8 casos y 17 años o más con un total de 4 casos evaluados. Menciona que en Educación básica, se evidenciaron un total de 6 casos, en Educación Media 5 y en Educación Especial 1. En el perfil de Mediano Riesgo, Stefany indica un total de 7 casos entre 14 y 16 años y 4 casos par adolescentes de 17 años y más, comentando además que estos corresponden a 5 casos de educación básica, 5 de Educación media y 1 de Educación adultos. En el perfil de Mediano Riesgo, la funcionaria

expone sobre un total de 45 casos en don 9 se encuentran en edades que fluctúan entre los 9 y 13 años, 25 entre 14 y 16 años y 11 casos con 17 años o más. En este apartado, 20 casos corresponden a estudiantes de enseñanza Básica, 19 de Educación Media, 4 de Educación técnico profesional y 1 caso en Educación especial.

El presidente del consejo toma la palabra para comentar que dentro de la Corporación Municipal de Salud y Educación y tomando en cuenta que SENAME como figura desaparece pasando a la Subsecretaría de la Niñez, la Municipalidad como parte de CORESAM, se encuentra trabajando en una modificación a la orgánica interna en donde la Corporación siempre ha sido la gestora de la Administración de la atención en salud, educación y prestaciones a menores, no obstante esta siempre ha estado vinculada a los diferentes programas de la oferta programática del SENAME, motivo por el cual y a través de una reunión con el equipo vinculado al área de infancia y entendiendo el cambio en el Servicio Nacional de Menores, se crea un articulado macro en la mirada de la niñez.

La concejala Grace Arcos, solicita la palabra para consultar sobre la fiscalización y acción disuasiva del comercio ambulante y sobre qué acciones concretas se están desarrollando en relación a esa temática y por otro lado, dónde se pueden ver las cápsulas preventivas y culturales. Además, menciona su interés por conocer los barrios beneficiados con el Programa Barrios Prioritarios y por último solicita abrir la perspectiva de Seguridad hacia un público más objetivo y no centrado solamente en niños y adolescentes.

El Presidente del Consejo, en repuesta a la implementación de la Dirección de la Infancia, esta hoy en día constituye un agente fundidos de los programas vinculados a SENAME, el que entendiendo en relación a un cambio, se desea implementar una mirada de la infancia de carácter autónomo a través de las distintas prestaciones, las que hoy en día son vistas según la Dirección a partir de la cual forman parte. Indica también que la seguridad por parte del municipio se entiende de manera comunitaria y preventiva no represiva y fiscalizadora como es desarrollada en otros municipios, por lo que cambiar la orgánica de la misma resulta relevante.

Manuel Fernández, también en respuesta a lo planteado por la concejala, menciona que, como elemento articulador y colaborador de las policías en relación al comercio ambulante e ilegal, se trató en la sesión STOP como compromisos adquiridos por Carabineros a propósito de la actividad en las afueras de estaciones de metro y comercio ilegal.

El funcionario, menciona el Programa “Ruta Segura” que a través de un trabajo colaborativo entre el Departamento de Atención Ciudadana y Carabineros a fin de aplacar cada una de las incivildades a las afueras de las estaciones de Metro, favoreciendo el cuidado de los espacios públicos y el uso de este. Don Miguel Moraga, toma la palabra para mencionar que en relación de las fiscalizaciones desarrolladas, están se encuentran vinculadas a la ordenanza que establece la Municipalidad. En relación a la grabación de las cápsulas de cuentacuentos con temática cultural y preventiva, la Srta. Sara Jiménez, toma la apalabra para comentar que estas comenzaron el año 2020 y la publicación de las mismas se realiza a través de las redes sociales del Municipio, por lo que en lo que respecta al inicio de las grabaciones para este año, estas se encuentran aún en edición, pero medid que esta se vaya concretando, serán publicadas.

Finalmente, en relación a los puntos intervenidos en el Programa barrios Prioritarios, Gonzalo Quinteros, toma la apalabra para comentar que este programa se encuentra definido por una

mesa compuesta por distintos entes públicos y privados los que definen los territorios a intervenir en relación a la cantidad de incivildades de cada uno en función de la contribución de mejoras. El profesional, menciona que el desarrollo del Programa, benefició en esta oportunidad al polígono de Villa Irene Frei y las juntas de vecinos aledañas.

El Presidente del Consejo, toma la palabra para comentar que en relación a los 10 puntos de intervención contemplados en la presentación a propósito de la ejecución del Programa “Barrios Prioritarios” estos corresponden a un Master Plan, dentro del cual se encuentran propuestas a corto y a largo plazo las que se marcan en distinto color según prioridad y tiempo de ejecución. Menciona que con respecto a la construcción de la cancha en Villa Irene Frei, esta está próxima a iniciar sus obras en la esquina de Nueva Central con 12 de Mayo, construcción financiada a través del SERVIU.

En inmediaciones de Dr. Yazigi, el Presidente comenta que ya se iniciaron las obras en mejoras de plazas y por el momento se encuentran en ejecución proyectos atribuidos a mejoras de luminarias. En relación a trabajos de mediano plazo, menciona intervención en Plaza Las Mercedes y murales que a través de privados e pretenden potenciar a fin de vincular de mejor manera al barrio con su entorno. Finalmente, en relación a proyectos a largo plazo, el Presidente menciona la apertura de calle Zapadores, en relación a generar de la Escuela UNESCO el primer Centro Técnico Profesional y de oficio para la comuna, así como también la apertura de otras calles.

Menciona también como proyecto a largo plazo, lo que sucede actualmente con El Canal, lugar que genera una acumulación de construcciones mal utilizadas por parte de vecinos que han ido ampliando sus patios, así como también, la posibilidad de la creación de un parque en esa franja vinculada al Canal, dominio de la empresa de Canalistas del Maipo.

La concejala Denisse Palacios toma la palabra para mencionar que con respecto a lo enunciado por el Presidente del Consejo, efectivamente ha existido una ampliación de patios por parte de algunos vecinos con viviendas cercanas al Canal, y consulta si el hecho de abrir ese espacio se refiere precisamente a impedir la ampliación de patios por parte de los vecinos. El Presidente del Consejo, en respuesta a la inquietud de la Concejala, indica que el espacio es de propiedad de la Empresa Canalistas del Maipo y que existen tomas de terreno en las inmediaciones del lugar, sin embargo, existe la posibilidad de expropiar el lugar a fin de generar mejoras en el espacio y terminar con las tomas y asentamientos irregulares.

Por último, menciona que las calles contempladas son Camino Vecinal, la que hoy termina en una calle sin salida, siendo el principal objetivo de la apertura antes mencionada, la conexión de dicha calle con la calle paralela, además de llegar hasta Dr. Yazigi, lugar donde parte una toma y el Canal como tal.

Manuel Fernández, agradece lo enunciado por el alcalde y a continuación toma la palabra para exponer en relación al nuevo organigrama Municipal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, destacando la importancia de cambiar el rótulo de Dirección de Seguridad Pública a Dirección de Seguridad Ciudadana a propósito de la implementación de un lineamiento centrado en la comunidad. El funcionario, indica que la DSC, cuenta con dos departamentos operativos, por un lado el Departamento de Atención Ciudadana del que se despliega la Sección operativa (funcionarios de Atención Ciudadana con un enfoque preventivo) y la sección de Monitoreo y

Radio Comunicaciones, y el Departamento de Prevención Comunitaria del que forma n parte los distintos programas “sistema LAZOS Conchalí” y “SENDA previene” y por otro lado, la oficina de Mediación Vecinal y Comunitaria.

Dentro de las metodologías participativas de la Nueva Dirección de Seguridad Ciudadana, el profesional menciona los Consejos Comunales de Seguridad Publica, Mesas Barriales, Marcas Exploratorias de Seguridad a través de la Metodología CPTED, Entrevistas vecinales, Talleres Participativos y Programa de Plazas Preventivas. En relación a los modelos de Seguridad, Manuel menciona el abordaje de la seguridad como una “moneda de dos caras” en donde por un lado se encuentra una con un carácter coercitivo asociado al control a través de la cual se articula la prevención a partir de la represión y en donde encontramos a las policías y seguridad Pública.

Por otro lado, el funcionario menciona una cara más comunitaria centrada en intervenciones de carácter social comunitario, en la que el concepto de represión es reemplazado por el de prevención (Prevención Ciudadana). En relación al enfoque de la Seguridad, el profesional menciona que la seguridad pública (Policías) es de facultad exclusiva y privativa de las fuerzas de orden público, en donde se entiende a seguridad como un derecho de las personas por lo que el Estado debe hacerse cargo de garantizarlo, además, utiliza plataformas de análisis delictual compuestas por datos y cifras oficiales y finalmente se corre el riesgo de que l ciudadanía no asuma un rol ante la delincuencia e inseguridad.

Ahora bien, en relación al Enfoque desde la prevención ciudadana (Municipio) Manuel indica que esta otorga a la ciudadanía y la organizaciones sociales y funcionales un rol fundamental en el desarrollo de las accione preventivas, desarrolla un sentido de correspondencia y corresponsabilidad de seguridad entre los vecinos, organizaciones sociales, funcionales y sus barrios, la participación ciudadana corresponde al motor más importante de la prevención comunitaria, permite el complemento en la interpretación de datos delictuales y no oficiales y finalmente los lineamientos en las políticas de seguridad ciudadana, responden a criterios de carácter comunitario, los que parten necesariamente de un diagnóstico participativo. El profesional, comenta que la Dirección de Seguridad Ciudadana de Conchalí, contempla potenciar el rol institucional y de la comunidad en la toma de decisiones y espacios de participación para actuar previamente con los dispositivos locales a través de las mesas barriales, MES, apoyado por Carabineros y la PDI, desarrollar Rutas Seguras, sobre todo en las inmediaciones de establecimientos educacionales, que permitan favorecer a la protección y cuidado de la comunidad educativa, en espacios públicos, especialmente en paraderos de Transantiago y salidas de metro, la implementación de un trabajo interinstitucional constante materializado en el Plan Comunal de Seguridad abordar las diferentes problemáticas y nudos críticos a nivel comunal en materia de seguridad, propone un plan de acción de carácter preventivo, con estrategias para llevar a cabo, promover la red intersectorial de seguridad comunitaria a nivel barrial, donde la asociatividad y la coordinación entre las policías, instituciones y las comunidades es fundamental, generar estrategias de gestión e intervención comunitaria para la prevención del delito y la violencia través de acciones que promuevan la integración de los vecinos y colaboración conjunta y finalmente , la implementación de un servicio de patrullaje preventivo con un rol de acercamiento con la comunidad, de movilización comunitaria, recogiendo las inquietudes y demandas de la comunidad en materia de seguridad y promoviendo la oferta local en prevención.

En relación al Departamento de Atención Ciudadana, el funcionario enfatiza en la idea de mejorar la convivencia y la seguridad reduciendo los factores de riesgo que propician la violencia y fortaleciendo los factores protectores de la comunidad para reducir la victimización y la percepción de inseguridad de la población a partir de un mayor acercamiento con las entidades responsables de prevenir y perseguir el delito.

Manuel enfatiza en que la participación Ciudadana corresponde al motor principal de la prevención comunitaria, la que debe darse en todos y cada uno de los ámbitos así como también debe estar presente en cada una de las etapas de intervención, desde la formulación de una estrategia preventiva hasta la evaluación de sus resultados.

Finalmente, indica que las políticas preventivas en el ámbito de seguridad ciudadana, buscan generar niveles de corresponsabilidad entre los distintos actores derivando así en prácticas de coproducción de seguridad.

A modo de conclusión, el funcionario menciona que a partir de la implementación del nuevo enfoque de Seguridad Ciudadana, la comunidad se hace partícipe de las distintas etapas de los procesos, esto debido a que es esta quien conoce de primera fuente los aspectos de seguridad e inseguridad de su entorno.

El Presidente del Consejo, toma la palabra para mencionar que la orgánica interna hoy en día, no contempla la totalidad de las áreas como, motivo por el cual se expone el Organigrama anteriormente mostrado por el funcionario de la DSP a fin de propender un mejor servicio para la comunidad. Menciona que las rondas de patrullaje son preventivas, y la labor tiene que ver con eso, con una mirada más cercana a la comunidad no fiscalizadora como se muestra en otras comunas.

La concejala Patricia Molina, toma la palabra para consultar por la cantidad de vehículos operativos de patrullaje cuenta la comuna hoy en día y cuáles son los horarios de ronda de los mismos.

El Presidente del Consejo en respuesta a la consejera, responde que se cuenta con 6 vehículos operativos, no obstante estos pueden sufrir desperfectos ya sea por fallas mecánicas o siniestros, y en relación al horario de las rondas, comenta que estas se realizan de lunes a domingo durante las 24 horas del día.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 57° Consejo Comunal de Seguridad Pública

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

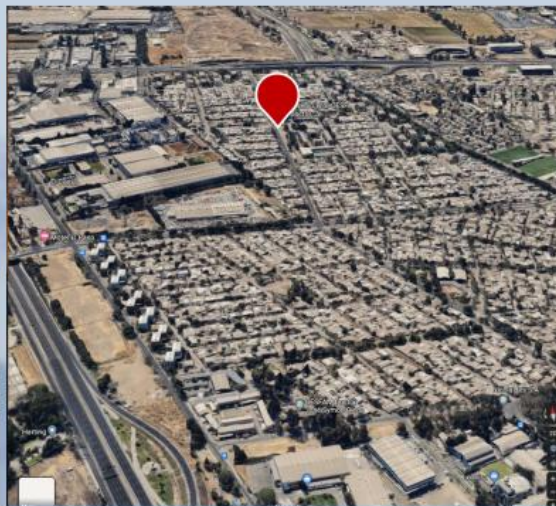


Dirección de Seguridad Pública

Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



Fenómeno Delictual
Barrio El Cortijo

Alta incidencia
delictual en el
barrio.

Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Audiencia Vecinal.
Entrevista vecinal - alcaldía para
comprensión del fenómeno
delictual Barrio El Cortijo.
Jueves 17 junio.



Mesa Barrial.
Revisión vecinal -
municipal de las
incidencias
cotidianas que se
fortalecen desde la
prevención
comunitaria.
Martes 29 de junio.

Reporte Informativo

Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



Audiencia Vecinal.
Entrevista vecinal - alcaldía para
comprensión del fenómeno delictual
Comunidad Eduardo Canales.
Jueves 10 junio.



**Operativo de Salud
y Puerta a Puerta.**
Revisión vecinal -
municipal de las
incidencias
cotidianas que se
fortalecen desde la
prevención
comunitaria.
Martes 29 de junio.



Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Reunión Barrial Condominio Social Vespucio Norte.

Miércoles 2 de junio 15:30
hrs. reunión en Caletera
Eduardo Frei Montalva con
Vecinos y comunidad
organizada.



Conversatorio "Comunidad Residencial Condominio Vespucio Norte".

Interacción vecinal -
municipal para la
comprensión del
fenómeno de la
seguridad de los barrios.



Reporte Informativo Reunión Territorial Carabineros Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Condominio Social Juanita Aguirre; Isabel Carrera; UV 27".



Reporte Informativo Acción Disuasiva y Fiscalizadora DSP – Carabineros.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



Fiscalización
17 y 18 de
junio.



Reunión vecinal
UV 14.
Plaza Las Artes.



Reporte Informativo Grabación de Cápsulas Preventivas y culturales

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



COMPONENTE 8 ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN LA TEMÁTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

10

Reporte Informativo

Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Comisión de Prevención y Reinserción, 11 de junio, 2021.

Lugar de realización: COSAM Conchalí.



TEMAS PROPUESTOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

- La comprensión general de los objetivos de las presentaciones, ofrecidas por la red.
- La identificación de brechas en la entrega de servicios de nuestra red local.
- Desarrollo de Organigrama y Flujograma de Atención Usuaria.

DESARROLLO:

- Ámbitos de acción de cada uno de los equipos presentes y análisis de los campos de convergencia de las intervenciones especializadas expuestas.
- Planteamiento de nudos críticos en la recepción, gestión y derivación de la red.
- **Problematicación de los vínculos y coordinaciones de red.**
- Identificación de necesidades mediatas e inmediatas para el abordaje de la comisión, entregando propuestas.
- **Definición de tareas que optimicen y operativicen el quehacer.**
- Se aborda la necesidad de vinculación efectiva entre los programas presentes, a raíz del serio desconocimiento por parte de algunos equipos/servicios ante la necesidad de derivación de casos con necesidades particulares.
- **Flujo de derivación desde la recepción de denuncias a la red local de atención biopsicosocial.**
- Se establece la favorable disposición de entregar la programática de algunas Direcciones para propiciar una gestión integral en la atención de casos de alta complejidad (salud mental, drogas, infancia, vif).
- Se establece y explicita la necesidad de colaborar intersectorialmente en la gestión de casos (desde DIDECO al intersector, por las serias condiciones de privación y deterioro integral de usuarios).

Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Comisión de Prevención y Reinserción, 11 de junio, 2021.

Lugar de realización: COSAM Conchalí.



Entidades.	Área de Intervención.
Centro Comunitario de Salud Mental COSAM Conchalí.	Salud Mental.
Salud CORESAM.	Salud; Participación Social.
DIDECO.	Desarrollo Comunitario.
Oficina Discapacidad; DIDECO.	Discapacidad e Integración Social.
Oficina Protección de Derechos OPD Conchalí; CORESAM.	Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
5ª Comisaría de Carabineros Conchalí, Prefectura Norte.	Carabineros.
5ª Comisaría de Carabineros Conchalí, Prefectura Norte.	Asuntos Familiares.
Sistema Lazos, Dirección de Seguridad Pública.	Detección Temprana.
Sistema Lazos, Dirección de Seguridad Pública.	Terapia Multisistémica.
Dirección de Seguridad Pública.	Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia.

Reporte Informativo Barrio Prioritario.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



Reunión Inter institucional; Escuela UNESCO; 10 de junio, 2021.

Propuesta Compromiso País.

Participan: SPD; Fundación Paz Ciudadana; CIRPAN; Junta de Vecinos N°9 "Irene Frei"; Ilustre Municipalidad de Conchalí.

13

Reporte Informativo

Barrio Prioritario.

Junta de Vecinos N°9 "Irene Frei por siempre".

Trabajo Comunitario



Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

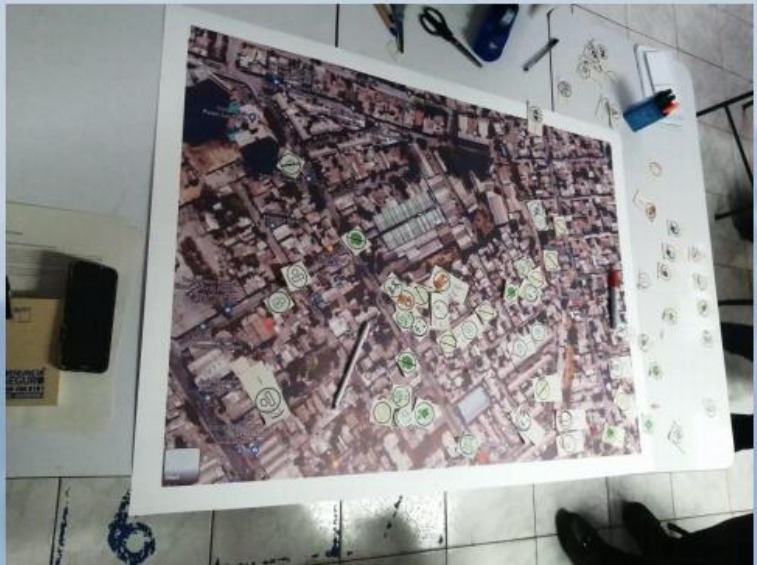
PARTICIPANTES	DEBILIDADES/ PROBLEMÁTICAS.
5 vecinas/os. 80% mujeres. 20% hombres. - Edad promedio: 47 años. - Arraigo al territorio e identificación barrial. - Memoria histórica. - Oportunidades existentes del territorio (Urbanas y Sociales). - Uso del equipamiento. - Percepción del servicio municipal.	Los principales resultados de manera descendente son: Urbanas: 1. Falta de iluminación vehicular y peatonal. 2. Inundaciones por falta de colectores de aguas lluvias. 3. Pavimentación de calles y veredas. 4. Problemas con el tendido eléctrico. 5. Mejora de la multicancha. 6. Falta de áreas verdes. 7. Falta de juegos para niños/as. 8. Mejoras del jardín infantil/sede social. Sociales: 1. Términos de estudios básicos (4to medio). 2. Pobreza. 3. Problemas sociales con la "toma". 4. Problemáticas medio ambientales (acopios de basura y plagas). 5. Oportunidades para niños/as y jóvenes. 6. Drogas y alcohol. 7. Acceso a vivienda y mejoras.



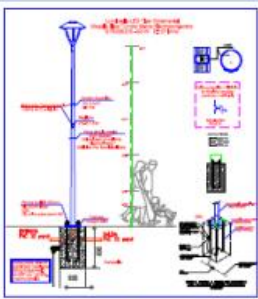
Reporte Informativo

Barrio Prioritario. Junta de Vecinos N°9 "Irene Frei por siempre".
Trabajo Comunitario

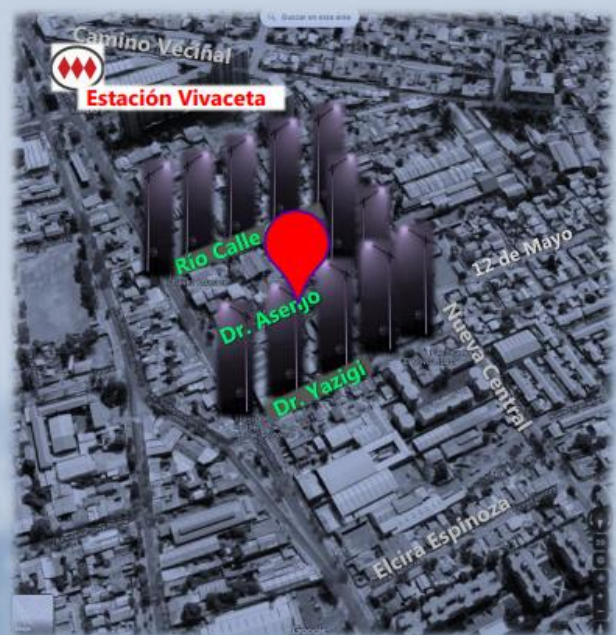
Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



Programa Barrio Prioritario. "Plan Maestro Barrio Prioritario"



Situación Actual



Plaza y Luminarias "Villa Las Mercedes".
ENSP 2021

Programa Barrio Prioritario.

"Plan Maestro Barrio Prioritario" Propuesta Ruta Segura.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



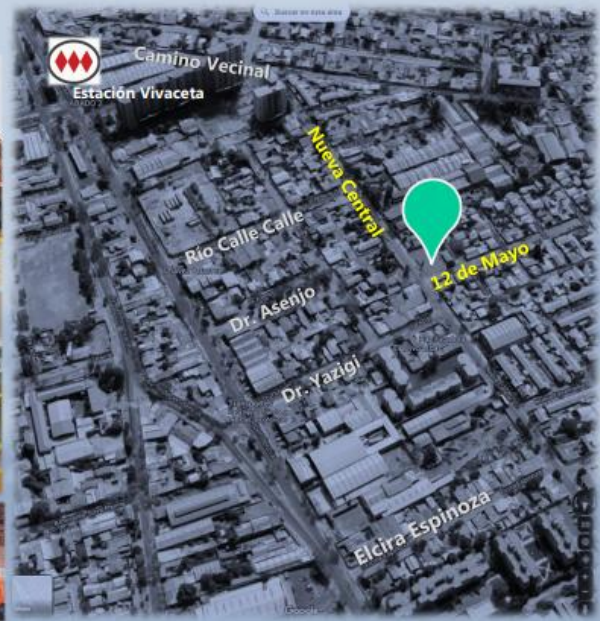
Programa Barrio Prioritario.
"Plan Maestro Barrio
Prioritario"

Propuesta Ruta Segura.



Programa Barrio Prioritario.
"Plan Maestro Barrio Prioritario"
 Sede Comunitaria y CECI
"Irene Frei por Siempre"

Ilustre Municipalidad
 de Conchalí.
 Sesión 57° CCSP



Programa Barrio Prioritario.
"Plan Maestro Barrio Prioritario"

Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo

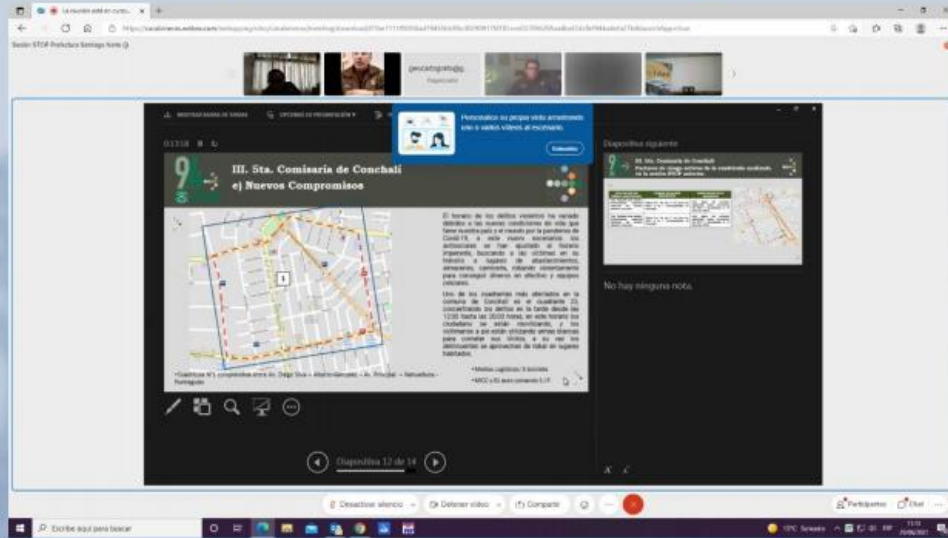
- 1 Multicancha Irene Frei GORE
- 2 Dr. Yazigi. Municipio
- 3 Ruta Segura Barrio Prioritario
- 4 Plaza Las Mercedes FNSP 2021
- 5 Murales Identidad Sin financiamiento
- 6 Sede Irene Frei Sin financiamiento
- 7 Reubicación Toma Sin financiamiento
- 8 Centro de Formación Técnica UNESCO Sin financiamiento
- 9 Parque Comunal Sin financiamiento
- 10 Apertura Avenida Zapadores PRM



Reporte Informativo

Sistema Táctico Operativo Policial; 29 de junio.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



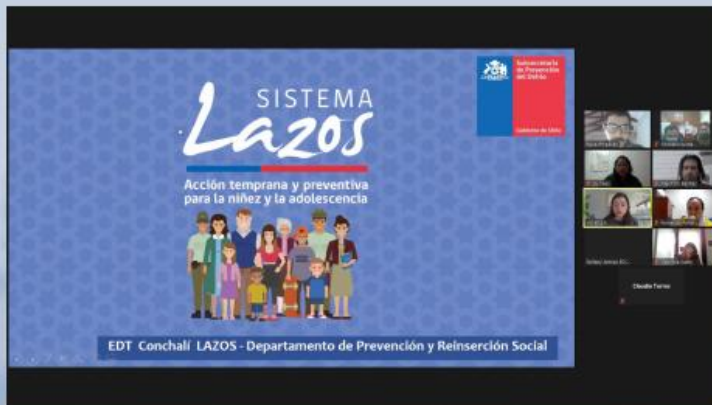
21

Reporte Informativo

PIR LAZOS (Revisión Programa de Implementación).

Instancia de Evaluación Municipal-Ministerial; 29 de junio.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



22

Reporte Informativo

EDT Lazos.

Análisis de Riesgo ASSET; Georreferenciación Territorial.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

Alto riesgo

- Sector: Vivaceta Barón.
- 12 Casos de Alto riesgo.

Mediano riesgo

- Sector: Vespucio Oriente, Juanita Aguirre.
- 11 Casos de Mediano riesgo

Bajo riesgo

- Sector: Vespucio Oriente, Juan Aguirre.
- 45 Casos de Bajo riesgo.



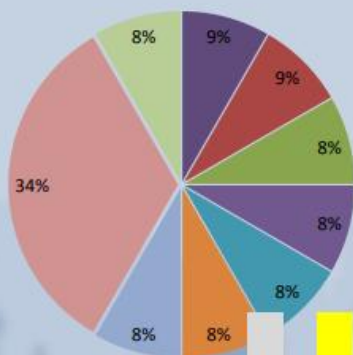
Reporte Informativo EDT Lazos.

Análisis de Riesgo ASSET;

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

PERFIL DE ALTO RIESGO CONCHALÍ

- Colegio
- Demanda espontánea
- EDT otra comuna
- MCA (Medida Cautelar Ambulatoria)
- Otra institución
- PLE (Libertad Asistida Especial)
- Policías
- PSI 24 Horas



9 - 13 años: 0
14 - 16 a: 8
17 y mas: 4



1

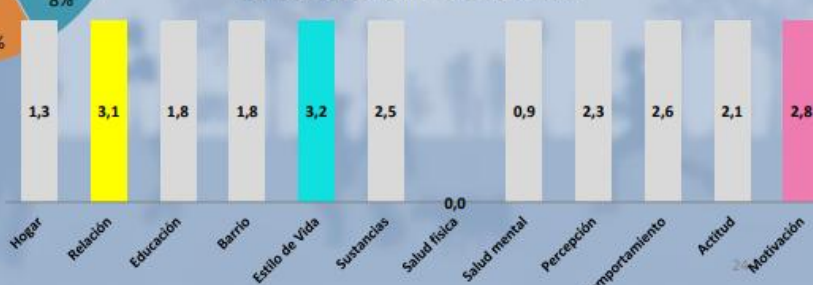


11



Ed. Básica: 6
Ed. Media Hum: 5
Ed. Especial: 1

Puntajes por dimensiones ASSET

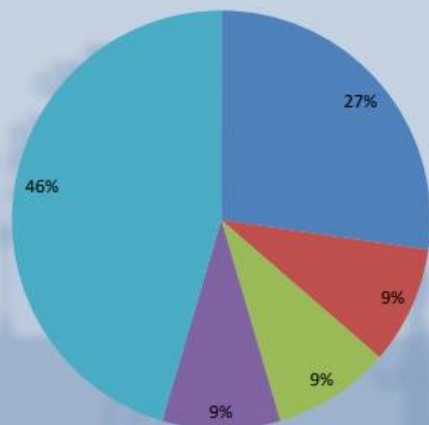


Reporte Informativo EDT Lazos.

Análisis de Riesgo ASSET;

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

PERFIL DE MEDIANO RIESGO CONCHALÍ



- Demanda espontánea
- MCA (Medida Cautelar Ambulatoria)
- PIE (Programa de Intervención Especializada)
- Programa SENDA
- PSI 24 Horas



9 - 13 años:	0
14 - 16 años:	7
17 y mas:	4



2



9



Ed. Básica:	5
Ed. Media Hum:	5
Ed. Adultos:	1

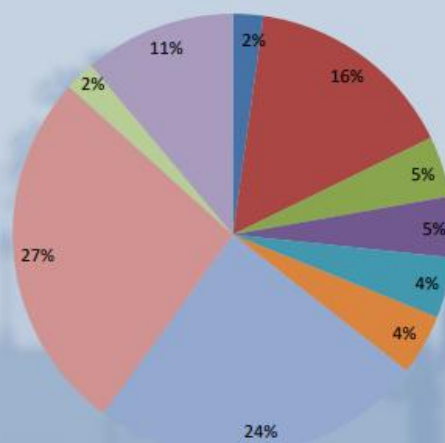
25

Reporte Informativo EDT Lazos.

Análisis de Riesgo ASSET;

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP

PERFIL DE MEDIANO RIESGO CONCHALÍ



- Actualización Diagnóstica
- Colegio
- Demanda espontánea
- Otra institución
- Policias
- PPF (Programa de Prevencion Focalizada) Programa SENDA
- PSI 24 Horas
- Semi-Cerrado
- Otros



9 - 13 años:	9
14 - 16 años:	25
17 y mas:	11



9



36



Ed. Básica:	20
Ed. Media Hum:	19
Ed. técnica:	4
Escuela Especial:	1

26



Ilustre Municipalidad de Conchalí
Sesión 57ª CCSP

DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ORGANIGRAMA.

Reporte Informativo

ORGANIGRAMA.



Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 57° CCSP



(*) No son parte de la orgánica municipal pero sí parte integrante de las funciones de coordinación y gestión del Dpto. de Prevención Comunitaria.

Metodologías Participativas



Modelos de Seguridad

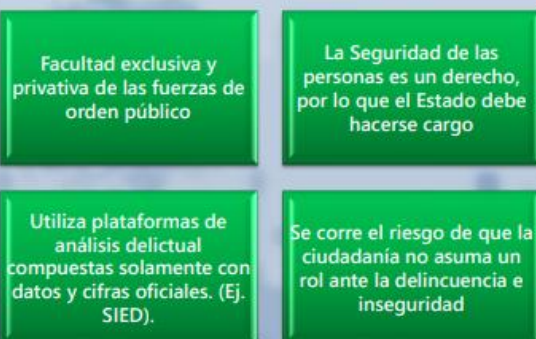
El abordaje de la seguridad es una moneda de dos caras. Por un lado tenemos una de tipo coercitivo asociada al control, en la que se actúa reprimiendo la ocurrencia de delito (Seguridad Pública-Policías).

En la otra cara tenemos las intervenciones de carácter social comunitario, en la que el concepto de represión es reemplazado por el de prevención (Seguridad Ciudadana).

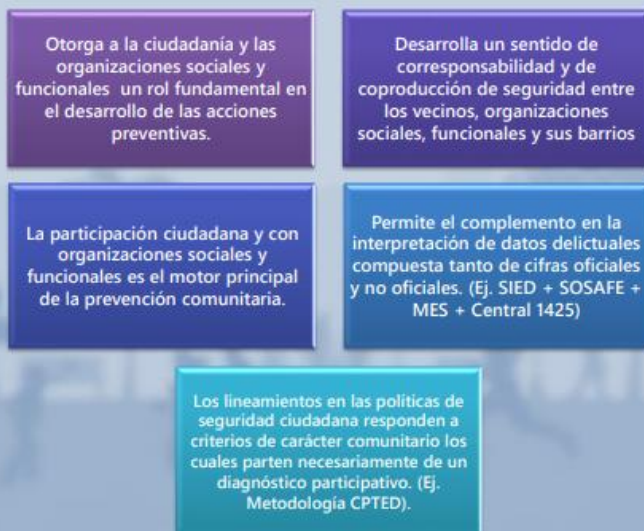


Modelos de Seguridad

1.- Enfoque desde la Seguridad Pública (Policías):



2.- Enfoque desde la Seguridad Ciudadana (Municipio):



Modelos de Seguridad

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CONCHALÍ



Modelos de Seguridad DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

DEPARTAMENTO ATENCIÓN CIUDADANA

Mejorar la convivencia y la seguridad reduciendo los factores de riesgo que propician la violencia y fortaleciendo los factores protectores de la comunidad para reducir la victimización y la percepción de inseguridad de la población.

Mayor acercamiento con las instituciones responsables de prevenir y perseguir el delito. En consonancia con el Plan Comunal de Seguridad Pública, el Departamento aborda la problemática de la seguridad comunitaria a través de tres líneas de acción: Cooperación Institucional, Prevención Psicosocial y Prevención Situacional.

Participación ciudadana es el motor principal de la prevención comunitaria, esta debe darse en todos los ámbitos y estar presente en cada una de las etapas de intervención, desde la formulación de una estrategia preventiva hasta la evaluación de sus resultados.

Es en este modelo, los esfuerzos desde lo público son complementados por la presencia de la comunidad en su más amplia expresión. Iniciativas como los *comités de seguridad* surgen desde la mirada del componente ciudadano.

Modelos de Seguridad DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

Ilustre Municipalidad
de Conchalí
Sesión 57ª CCSP

CONCLUSIONES

Las políticas preventivas en el ámbito de la seguridad ciudadana buscan generar amplios niveles de corresponsabilidad entre los actores y esta deriva en prácticas de coproducción de seguridad.

Los procesos participativos, esto es incorporación de la comunidad, autoridades, actores relevantes, expertos y otros, son la pieza fundamental para coproducir una seguridad más eficaz en los territorios.

La comunidad se hace parte de las distintas etapas del proceso, dado que el habitante es el mayor conocedor en la sensación de seguridad e inseguridad respecto de su espacio, y este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia de seguridad efectiva.

Correlación efectiva entre las estrategias de carácter preventivo y disuasivo en un sistema de Seguridad Ciudadana la cual busca fortalecer los vínculos del Municipio con la comunidad y sus organizaciones, apoyando y colaborando con las policías en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal, como también fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y las demás atribuciones que determine la ley.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO PR ML CTR ANASTASIS

Patricio Carvacho, Director del Programa Anastasis es el encargado de exponer sobre el presente punto, enunciando que se trata de un Programa ambulatorio y residencial que contempla una modalidad distinta ya que atiende de manera integral a quienes sufren de consumo problemático de drogas o alcohol.

Menciona que el espacio donde se ejecuta el proyecto corresponde a un centro clínico que durante la época del Gobierno militar atendió a vecinos que no podían acceder al sistema formal de salud por tanto como una forma de rescatar el espacio, se decidió instalar el Centro en ese lugar. Comenta que el centro cuenta con 6 cupos para la recepción de adolescentes hombres y 15 cupos para atención ambulatoria, intentando anticiparse a la desintoxicación de quienes consumen sustancias ilícitas y tomando en cuenta que el sistema de salud por la actual pandemia se encuentra colapsado.

Patricio, menciona que el Centro cubre la zona norte de Santiago y junto al centro Talita Kum cubre lo que corresponde a Conchalí, Recoleta e Independencia y que el Centro cuenta con ayuda psicológica y contención a sus usuarios, además de entregar herramientas para un proceso más integral de reinserción a la sociedad. Indica que desde Mayo no han recibido casos provenientes de la comuna de Conchalí, lo que hace que la comuna pierda el acceso a este tipo de espacios.

El Presidente del Consejo, toma la palabra para comentar que las derivaciones a estos Centros deben realizarse a través de la OPD, no obstante agradece la presentación del Programa y la oportunidad para poder conocer sus directrices.

Susan Sáez, coordinadora del Programa LAZOS Conchalí, agradece la presentación y rescata la iniciativa como una excelente noticia para poder contar con ANASTASIS dentro de la programática LAZOS Conchalí, tomando en cuenta los niveles de complejidad de los casos atendidos y la modalidad de residencia para atender casos críticos.

La concejala Grace Arcos, toma la palabra para consultar desde donde se desea prevenir y derivar los casos de consumo problemático de drogas, tomando en cuenta los programas presentes y las distintas juntas de vecinos.

Patricio en respuesta a lo planteado por la concejera, comenta que las derivaciones se realizan desde los diferentes tipos de atención, ya sea EDT, MST Lazos, y Equipos de Salud complementarios, y por lo general sus atenciones ya vienen con equipos asociados.



6.-VARIOS

Don Sergio Márquez, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a continuación, toma la palabra para comentar sobre dos solicitudes en temática de seguridad acordada en el Consejo de Juntas de Vecinos, en relación a solicitar que los Consejos puedan volver a realizarse en los barrios de la comuna a fin de generar una mayor vinculación con la comunidad. Por otro lado, el consejero comenta sobre la posibilidad de realizar una reunión con Carabineros de Conchalí.

El Presidente del Consejo, en relación a lo planteado por el consejero agradece la propuesta y comenta que en relación a la realización de los Consejos de Seguridad en los Barrios es algo que está en constante evaluación dadas las condiciones del Plan Paso a Paso.

La concejala Grace Arcos, toma la palabra para mencionar que en relación al cambio de rotulo de la Dirección de Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana resultaría interesante consultar la mirada de los distintos actores comunales a fin de generar mejores lineamientos y a raíz de lo mismo, expone su preocupación ante el cambio tomando en cuenta que este ni ha sido presentado en el Consejo Comunal, aun cuando parece ser una buena iniciativa.

El Presidente, menciona que la posibilidad de cambiar el nombre la Dirección, ya había sido presentada tanto en Consejos de Seguridad anteriores como en Consejos Comunales, no obstante la iniciativa no tuvo la recepción que se esperaba por parte del anterior consejo.

Al no haber otra intervención, la sesión N° 57 del Consejo Comunal de Seguridad Publica se da por finalizada.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 57° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

ACUERDOS DE SESIÓN.-

- ✓ Observaciones al nuevo organigrama de la DSC; plazo perentorio: 15 de junio, a fin de potenciar las labores de la Dirección.
- ✓ Presentación de Centro Reinserción Zona Norte, respecto a casos de Libertad Vigilada en la zona Norte.